



“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo Nacional a través de la Dirección Nacional de Vialidad 5º Distrito Salta, realice el control y exija el cumplimiento del contrato rubricado con la empresa prestataria del peaje Cabeza de Buey que administra la Ruta Nacional N°9/34, entre la ciudad de General Güemes de la provincia de Salta y la provincia de Tucumán, a efectos de que proceda a realizar el mantenimiento de la cinta asfáltica y limpieza de banquina en los tramos comprendidos entre Torzalito y la Ciudad de General Güemes de la Provincia de Salta.

Pamela Calletti

Diputada Nacional

“AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa responde a la **Declaración N° 47/24 de la Cámara de Diputados de la provincia de Salta**, la que expresa que *“vería con agrado que la Dirección Nacional de Vialidad 5° Distrito Salta, realice el control y exija el cumplimiento del contrato con la Empresa prestataria del peaje Cabeza de Buey que administra la Ruta N° 9/34, entre General Güemes y Tucumán a efectos de que proceda al mantenimiento de la cinta asfáltica y limpieza de banquina en los tramos comprendidos de Torzalito y la ciudad de General Güemes.*

El tramo de la Ruta Nacional N°9/34, comprendidos entre Torzalito y la ciudad de General Güemes, presenta un estado de deterioro notable en su pavimento y banquetas. Esta situación motivó diferentes reclamos de las personas que las transitan, e incluso reclamos judiciales atento a que la empresa concesionaria, que tiene entre sus responsabilidades la mejora, reparación, conservación, ampliación, mantenimiento, administración, explotación y prestación de servicios al usuario en rutas, accesos, corredores y redes viales, no se encuentra cumpliendo los compromisos asumidos, lo que pone en riesgo la seguridad de quienes transitan por esta vía.

Es imperioso que Vialidad Nacional, en su rol de autoridad de control, intervenga con celeridad para remediar las deficiencias actuales.

La ruta, en su estado actual, se encuentra casi intransitable, afectando gravemente la comunicación entre estas localidades y con las provincias vecinas.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento.

Pamela Calletti
Diputada Nacional